
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

“LA MATA”



Promotor: **DIEGO PÉREZ CASTILLO**

Termino Municipal: GARAFÍA

Autor: Román Pérez Cabrera, Ingeniero Técnico Agrícola

Fecha: abril de 2023

INDICE

MEMORIA

Objetivos

Antecedentes

Descripción de las obras

Presupuesto

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

AUTOR	Román Pérez Cabrera
TITULACIÓN	Ingeniero Técnico Agrícola, Colegiado 595
PROMOTOR	Diego Pérez Castillo
SITUACIÓN	La Mata
MUNICIPIO	Villa de Garafía
ISLA	San Miguel de La Palma

DATOS ESTADISTICOS

Parcela	38016A060010560000ZG
Superficie catastral	6.433,00 m ²
Superficie cultivada	5.060,00 m ² – 78,66 %

OBSERVACIONES

Se pretende implantar el cultivo de almendros. En la parcela existen tres pinos de grandes dimensiones, que se respetarán.

MEMORIA DESCRIPTIVA

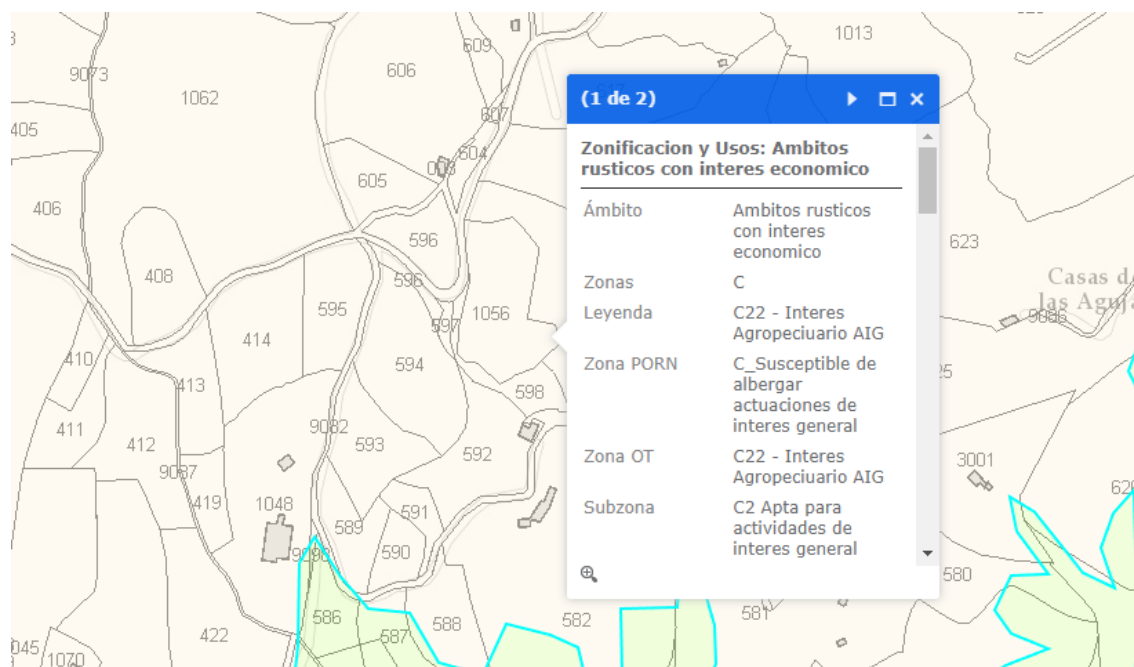
OBJETIVO

Se trata de la puesta en producción de una finca que actualmente está de erial. Se aprecia el trazado de antiguos bancales tradicionales, pero la parcela está cubierta de matorral que ocupa la parte baja y central. Y pinos de distintos tamaños en la parte alta.

ANTECEDENTES.

La propiedad está formada por la parcela 38016A060010560000ZG, del término Municipal de Villa de Garafía. Según Aprobación Definitiva de Plan General de Ordenación de Garafía, publicada el 06/05/2019 en el BOC 106/19 y el 07/06/2019 en el BOP 069/19 como Suelo Rústico de Protección Agrícola (SRPA).

El SRPA según Aprobación Definitiva de Plan Insular de Ordenación de La Palma, publicado el 01/04/2001 en el BOC 067/11 tiene la etiqueta C22 Interés Agropecuario



Zonificación y Usos: Ámbitos rústicos con interés económico

Ámbito Ámbitos rústicos con interés económico

Zonas C

Leyenda	C22 - Interés Agropecuario AIG
Zona PORN	C_Susceptible de albergar actuaciones de interés general
Zona OT	C22 - Interés Agropecuario AIG
Subzona	C2 Apta para actividades de interés general
Etiqueta	C22
Descripción	Interés Agropecuario AIG
Uso ambiental conservación	Uso compatible complementario
Uso ambiental científico	Uso compatible complementario
Uso ambiental educación	Uso compatible complementario
Uso esparcimiento no adaptado	Uso compatible autorizable
Uso esparcimiento tipo 1	Uso compatible autorizable
Uso esparcimiento tipo 2	Uso prohibido
Uso esparcimiento tipo 3	Uso prohibido
Uso equipamientos	Uso compatible autorizable
Uso infraestructuras	Uso compatible autorizable
Uso forestal	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso agrícola tradicional	Uso principal
Uso agrícola intensivo	Uso compatible autorizable
Uso ganadero pastoreo	Uso principal
Uso ganadero familiar	Uso principal
Uso ganadero complementario	Uso principal
Uso ganadero profesional	Uso principal
Uso ganadero industrial	Uso principal
Uso cinegético	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso apicultura	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso marisqueo	No procede
Uso pesca deportiva	No procede
Uso pesca profesional	No procede
Uso acuicultura	No procede

Uso extractivo	Uso prohibido
Uso productivo cat 1	Uso compatible complementario
Uso productivo cat 2	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso productivo cat 3	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso comercio minorista	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso hostelería	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso oficinas	Uso prohibido
Uso turístico	Uso compatible autorizable con limitaciones. Regulación remitida al plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística
Uso residencial unifamiliar	Uso compatible autorizable con limitaciones
Uso residencial unifamiliar agrupada	Uso prohibido
Uso residencial plurifamiliar	Uso prohibido
Uso residencia colectivo	Uso prohibido

DESCRIPCIÓN DEL CULTIVO

Dadas las características de la zona, con pendiente orientada al nor-oeste. Y más elevada por el lado sur-este, crea una zona protegida de los vientos dominantes. Conformando una zona adecuada para el cultivo de almendros. Se plantarán principalmente la variedad Marcona por ser muy productiva.

FASES DE LA ACTUACIÓN

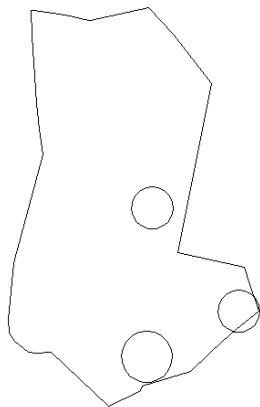
La finca cuenta con suelo cultivable. Como se puede ver en las imágenes adjuntas, el matorral y los cultivos antiguos se han desarrollado de forma muy espectacular. Consecuencia de disponer de un suelo de profundidad y calidad adecuada.



Los pasos a seguir a la hora de iniciar la actividad son:

Limpieza del terreno

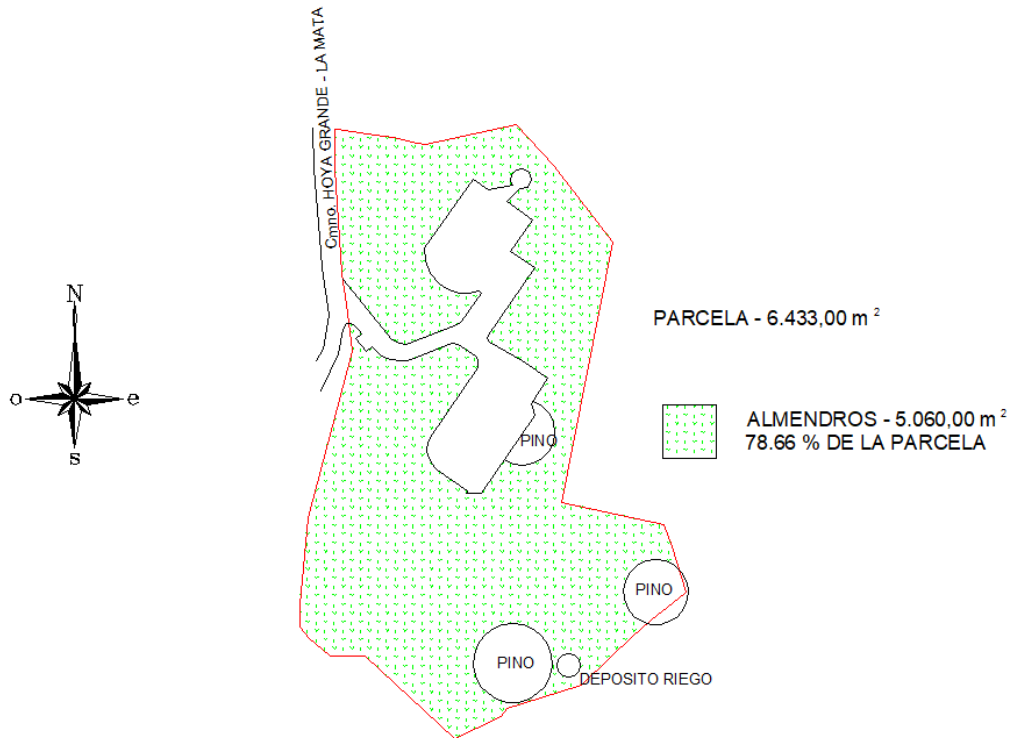
Como primer paso para la implantación del cultivo, se procederá a la eliminación de matorrales y yerbas, que se dejarán secar sobre el suelo. Posteriormente serán incorporados al suelo mediante el pase de rotobator. Se respetarán los pinos de mayor tamaño que se encuentran en la parcela



ubicación de los pinos. Ocupan unos 600 m².

Siembra

La plantación se diseña siguiendo las paredes de los antiguos bancales y donde estas hayan desaparecido se guiarán las líneas en función de las curvas de nivel. Se pretende la ocupación de unos 5.060 m². Con un marco de plantación aproximado de 5mX5m (se ajustará a los antiguos bancales).



$$\text{Almendros } 5.060 \text{ m}^2 / 25 \text{ m}^2/\text{planta} = 202 \text{ plantas}$$

Riego

La parcela no cuenta con instalación de riego. No obstante se instalará un depósito de riego en la parte más alta de la parcela con la finalidad de poder aportar riegos de apoyo cuando la falta de precipitaciones lo aconseje. Se preverá un depósito con capacidad para dar dos riegos de apoyo. Así tenemos que la capacidad de almacenamiento recomendada será de:

$$202 \text{ plantas} \cdot 100 \text{ l/planta y riego} \cdot 2 \text{ riegos} = 40.400 \text{ l} \approx 45.000 \text{ l} = 45 \text{ m}^3 \approx 50 \text{ m}^3.$$

Se instalará un depósito de prefabricado de chapa metálica, con lamina impermeable por el interior, y reforzada la estructura con cables de acero. Similar al de la imagen adjunta.



El depósito tendrá una base de hormigón sobre la que se apoya el resto de la estructura. Tendrá una altura de 2 m, por lo que la base será de 25 m² libres interior (unos 5,70 m de diámetro).

Viabilidad económica

El cultivo del almendro esta en un momento idóneo desde un punto de vista económico, con precios al productor de unos 12-18 € el Kilo de pipa. La zona tiene unas condiciones climáticas idóneas para este cultivo.

Como insumos se prevé la incorporación de estiércol o compost una vez al año, en una cantidad de 1 camión por cada 60 plantas, poco más de 30 Kg por planta. Y como fertilizantes químicos, se realizarán aportes puntuales según se requiera en base a los análisis del suelo. Se estima realizar enmiendas con potasio y fosforo cada 3 años, con aplicación de 2 Kg de potasa por planta y 0,75 Kg de superfosfato de cal 18% por planta como aporte de fosforo.

También hay que realizar inversiones destacables como cavar el terreno, la poda. Y la recolección, que por la topografía del terreno se realizará manualmente.

Compost	202 plantas / 60 plantas/camión =	3.36 camiones $\approx$ 4 camiones
	4 camiones/año $\cdot$ 450 €/camión =	1.800,00 €/año
Fertilizantes	Potasa 2 Kg/planta $\cdot$ 202 plantas =	404,00 Kg
	404 Kg / 3 años $\approx$	135,00 Kg/año
	135,00 Kg/año $\cdot$ 1,20 €/Kg =	162,00 €/año
	Fosforo 0,75 Kg/planta $\cdot$ 202 plantas $\approx$	152,00 Kg
	152,00 Kg / 3 años $\approx$	50,00 Kg/año (sacos de 25 Kg)
	50,00 Kg/año $\cdot$ 0,90 €/Kg =	45,00 €/año

Los costes de las labores de campo (realizadas anualmente) ser calculan:

Cavar el terreno (motocultor) 2 jornales incluyendo la maquina:

$$2 \text{ jornales} \cdot 100 \text{ €/jornal} = 200,00 \text{ €}$$

Poda se prevé 2 jornaleros, durante 2 días:

$$4 \text{ jornales} \cdot 45 \text{ €/jornal} = 180,00 \text{ €}$$

Si se da la circunstancia de necesitar los dos riegos de apoyo previstos, que como se vio anteriormente son de unos 50 m³ en total, su coste es de:

$$50 \text{ m}^3 / 0,48 \text{ pipas/m}^3 = 104,16 \text{ pipas} \approx 105 \text{ pipas}$$

$$105 \text{ pipas} \cdot 0,15 \text{ €/pipa} = 15,75 \text{ €}$$

Recolección mediante el empleo de varas y mallas para recoger las almendras. Se necesitarán 4 jornales durante 3 días. Esto nos da un coste de:

$$12 \text{ jornales} \cdot 45 \text{ €/jornal} = 540,00 \text{ €}$$

Siendo el total de coste de producción de 2.942,75 €/año

Valor de la cosecha de almendros: en las condiciones locales la producción se calcula en 20 Kg por planta. El precio medio pagado al cosechero, es de 12 €/Kg. Así tenemos que los ingresos de este cultivo serían de:

$$\begin{array}{ll} 202 \text{ plantas} \cdot 20 \text{ Kg/planta} = & 4.040 \text{ Kg cascara} \\ 4.040 \text{ Kg cascara} \cdot 0,3 \text{ Kg pipa} = & 1.212 \text{ Kg pipa} \\ 1.212 \text{ Kg pipa} \cdot 12 \text{ €/Kg pipa} = & 14.544,00 \text{ €} \end{array}$$

Esto da una previsión de ingresos de 14.544,00 €

Con lo que si descontamos los costes anuales, tenemos:

$$\text{Ingresos } 14.544,00 \text{ €} - \text{Costes } 2.942,75 \text{ €/} = 11.601,25 \text{ €}$$

PRESUPUESTO DE IMPLANTACIÓN

El presupuesto se calcula por contratación de las obras a empresas locales.

Limpieza del terreno, apertura de hoyos y colocación y extendido de la tierra vegetal mediante el empleo de retroexcavadora:

$$3 \text{ días de trabajo} \cdot 175 \text{ €/día} = 525,00 \text{ €}$$

Instalación de riego mediante mangueras de PE tendidas sobre el suelo, y colocación de los manguitos porta goteros. Con las piezas especiales necesarias.

$$5.060,00 \text{ m}^2 \cdot 1,50 \text{ €/m}^2 = 7.590,00 \text{ €}$$

Electrobomba de 2 CV con caudal de 1.200 l/hora y hasta 6 atmosferas de presión

$$1 \text{ electrobomba} \cdot 375 \text{ €} = 375,00 \text{ €}$$

Planta de almendro de vivero certificado puesta en la parcela:

$$202 \text{ almendros} \cdot 25 \text{ €/planta} = 5.050,00 \text{ €}$$

Ascendiendo el presupuesto de implantación a un total TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (13.540,00 €).

En Los Llanos de Aridane, a 26 de abril de 2023

El Ingeniero Técnico Agrícola

Don Román Pérez Cabrera

